

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2023.

1.- Se contrata con la mercantil “Carlos Castilla Ingenieros, S.A.” 16 nuevas horas de soporte Servicio de atención al usuario (SAU) por importe de 1.452 euros IVA incluido.

2.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en un vehículo, como consecuencia de piedras lanzadas por una desbrozadora; y se fija el importe indemnizatorio en 200 euros.

3.- Se adjudica a “Desarrollos y Mantenimiento Neleda, S.L.”, el suministro de una carretilla elevadora destinada al almacén municipal por importe total de 31.600 euros, 21% IVA incluido.

4.- Se otorga licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en C/ Las Dalias nº 1 de la urbanización “Los Corrales”.

5.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Asociación Renacimiento del Patrimonio Histórico de Miranda de Ebro para el desarrollo de actuaciones durante el 2023, con una aportación municipal de 20.000 euros.

6.- Se aprueba la liquidación resultante de la gestión del servicio conocido como ORA, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, la cual arroja un importe a favor del Ayuntamiento de 49.577,12 euros.

7.- Se aprueba el abono de cantidades en concepto de quebranto de moneda correspondiente al año 2022 del personal municipal de la Casa de Cultura y Teatro Apolo.

8.- Se minora la subvención otorgada al Cuadro Artístico Mirandés para la realización de actividades durante 2022, en función del importe justificado; y se inicia expediente de reintegro parcial de la misma.

9.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la asociación Amigos del Camino de Santiago de Miranda de Ebro para realización de actividades durante el 2022.

10.- Se minora la subvención otorgada a la Asociación de Encajeras de Miranda de Ebro para realización de actividades durante el 2022 en función del importe justificado; y se inicia expediente de reintegro parcial de la misma.

11.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada al Club Piragüismo Antares para la realización de actividades durante el 2022 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de la misma.

12.- Se aprueba la convocatoria y las Bases de la VI Convocatoria de ayudas municipales para la creación y consolidación de iniciativas empresariales y generación de empleo en el Vivero de Empresas de Miranda de Ebro, destinando a tal fin la cantidad de 80.000 euros.

